

A LA MESA DEL SENADO

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en los artículos 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en el Pleno de la Cámara.

Desde el año 2006 Galicia está padeciendo violentos actos de terrorismo cuya autoría ha reivindicado la banda Resistencia Galega. Entre ellos están múltiples atentados consistentes en la colocación y detonación de diversos artefactos explosivos e incendiarios en sedes de partidos políticos, organizaciones sindicales o empresariales, entidades financieras, empresas, administraciones públicas, etc... así como en las viviendas de personas relacionadas con el ámbito judicial, universitario o político.

A mediados del mes de septiembre de este año, la Audiencia Nacional condenó a cuatro integrantes de Resistencia Galega por diferentes delitos de terrorismo, tales como la tenencia de explosivos con fines terroristas, la participación en organización terrorista o la falsificación de documentos oficiales con fines terroristas.

Según la sentencia, la Policía Nacional interceptó a estos terroristas con artefactos que contaban con sistemas temporizados de ignición “en perfectas condiciones para lograr su explosión”, con la que habrían provocado desperfectos materiales y “puesto en peligro la vida e integridad de las personas”. Asimismo, la Audiencia Nacional calificó a Resistencia Galega como una “organización terrorista” que “tiene por finalidad subvertir el orden constitucional” y que “justifica el empleo de la violencia contra las personas y los bienes como único medio de lograr sus propósitos”.

Los partidos democráticos defendemos la dignidad del ser humano y los derechos y libertades que le son inherentes, especialmente el derecho a la vida y a la integridad física y moral, y propugnamos la democracia y el Estado de Derecho como base de una convivencia en pluralismo, libertad e igualdad. En consecuencia nos oponemos y condenamos el uso de la violencia para defender cualquier tipo de posicionamiento o postulado político o ideológico y también rechazamos cualquier tipo de declaración o acción que legitime o justifique el terrorismo.

Ningún tipo de violencia tiene cabida en una democracia.

# *Grupo Parlamentario Popular en el Senado*

Todos los ciudadanos, especialmente, los representantes públicos, debemos estar unidos en su condena y, en ningún caso, disculpar o minimizar hechos que pueden atentar contra la vida e integridad de las personas.

Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** propone a la aprobación del Pleno del Senado la siguiente:

## **MOCIÓN**

El Pleno del Senado acuerda:

1. Manifestar su rechazo y condena de todo tipo de actos terroristas, entre ellos los llevados a cabo por la organización terrorista Resistencia Galega.
2. Expresar su solidaridad con las víctimas de los atentados terroristas y su apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en su tarea de puesta a disposición ante la Justicia de los responsables de estos actos.
3. Rechazar cualquier tipo de acción o declaración que justifique, ampare o minusvalore la violencia terrorista, especialmente si procede de representantes públicos.

Palacio del Senado, 30 de septiembre de 2013.

  
José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ  
PORTAVOZ

/PD/